



INFORMACION INSTITUCIONAL

1. Información institucional

1.1. Datos institucionales

Nombre de la institución	Universidade da Coruña
Código Erasmus	E LA-CORU01
Erasmus Charter - ECHE	28678-LA-1-2014-1-ES-E4AKA1-ECHE
Web de la institución	http://www.udc.gal
Web de la Oficina de Relac. Internac.	https://www.udc.es/ori
Catalogo de cursos	http://estudos.udc.es/en/degrees

1.2. Contactos

Persona de contacto	Prof. Evaristo Zas Gómez
Responsabilidad	Director de la Oficina de Relaciones Internacionales Coordinador institucional Erasmus
Detalles de contacto	Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) O Lagar - Campus de Elviña – 15071 A Coruña - España Teléfono: +34 881 011973 - Fax: +34 981 167013 - Email: erasmus@udc.es
Persona de contacto	Sandra King
Responsabilidad	Responsable Técnico – Coordinadora de movilidad
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 01953 - Fax: +34 981 167013 - Email: rrii@udc.es
Persona de contacto	Ana López Pampin
Responsabilidad	Convenios bilaterales / Movilidades de personal
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 01956- Fax: +34 981 167013 - Email: iro@udc.es
Persona de contacto	Paula Porto Álvarez- María José Ríos Otero
Responsabilidad	Contacto para estudiantes entrantes
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 01956-80 /+34 881 011958 Email: incoming.rrii@udc.es
Persona de contacto	Noa Sousa Álvarez – Flor Lema González
Responsabilidad	Contacto para estudiantes salientes
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 01959 / +34 881 01 1960 - Fax: +34 981 167013 - Email: outgoing.rrii@udc.es
Persona de contacto	Carolina Balirac
Responsabilidad	Investigadores visitantes / International Summer School
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 011981 - Fax: +34 981 167013 Email: ori1@udc.es
Persona de contacto	Inés Fernández Pita
Responsabilidad	Gestión Económica
Detalles de contacto	Teléfono: +34 881 011950 - Fax: +34 981 167013 Email: ori@udc.es
Persona de contacto	Ana Pérez Ramos
Responsabilidad	Contacto para estudiantes / personal – Campus Ferrol
Detalles de contacto	Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Edificio de Apoio ao Estudo. Campus de Esteiro. Ferrol 15403 A Coruña (Spain) Phone: +34 881 013634 - Fax: +34 981 167013 - Email: riferrol@udc.es

2. Requisitos e información adicional

2.1. Conocimientos de idiomas

Las lenguas de instrucción oficiales son el gallego y el castellano. Algunos cursos se ofrecen en inglés.

2.2. Requisitos adicionales

Para aceptar a los estudiantes debe seguirse el siguiente procedimiento antes de las fechas límite:

1. La universidad de origen mandará por correo electrónico a incoming.rrii@udc.es la lista de sus estudiantes nominados. Sin embargo, las universidades de origen también podrán nominar por la plataforma de Erasmus+ Without Paper (EWP) o por la plataforma Enomination-MoveON, si utilizan estas plataformas.

Fechas límite para envío de nominaciones

Primer semestre	1 Junio
Segundo semestre	1 Noviembre

2. Una vez seleccionado por su institución de origen, cada estudiante tendrá que cubrir la solicitud online a través del PORTAL disponible en el siguiente enlace:

<https://www.udc.es/es/ori/infestudantesextranxeiros/FormulariosExtranxeiros/?language=gl>

MUY IMPORTANTE:

Las solicitudes de los estudiantes de intercambio NO SERÁN TRAMITADAS si el CONTRATO DE ESTUDIOS (Learning Agreement) que se ha de subir en la solicitud online no está debidamente firmado y sellado por la universidad de origen.

2.3. Calendario

2.3.1. Fechas límite para envío de solicitudes

Primer semestre	15 Junio
Segundo semestre	15 Noviembre

2.3.2. Decisión

Comunicaremos nuestra decisión final sobre la aceptación de los candidatos en el plazo de 6 semanas a contar a partir de la fecha de la recepción de la solicitud online completa.

2.3.3. Certificados de notas

Un certificado de notas se emitirá en el plazo de 5 semanas tras el cierre del periodo de evaluación final programado.

3. Información adicional

3.1. Sistema de calificación

En la Universidad de A Coruña se utiliza una escala de calificación que va de 0 a 10,

0,0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Utilizamos también "No Presentado (N/P)" cuando el estudiante está registrado en un curso y no hace ningún examen. Más información sobre el sistema de calificación será incluida en el expediente de notas.

3.2. Visa

Para más información sobre los procedimientos legales que los extranjeros tienen que hacer (solo los que van a quedarse en la UDC más de tres meses), por favor consultar

Persona de contacto	Paula Porto Álvarez – María José Ríos Otero (estudiantes) / Ana López Pampín (personal)
Responsabilidad	Contacto para estudiantes y personal entrante
Detalles de contacto	Teléfono: +34 981 167000 - Email: incoming.rrii@udc.es (students) / iro@udc.es (staff)
Web	http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/Ciudadanosnocomunitarios/estudiantes.html http://extranjeros.meyss.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/.

3.3. Información sobre seguros

Todos los estudiantes y personal entrantes tienen que contratar una cobertura médica válida en España para toda la duración de su estancia de intercambio. Para ello, será necesario verificar si su país tiene un acuerdo con el Sistema de Seguridad Social español. Si no es el caso, debe traer una cobertura de seguro privada.

Las instituciones proporcionarán información a los estudiantes entrantes y salientes de acuerdo con los requisitos establecidos en la Carta Erasmus:

http://ec.europa.eu/education/opportunities/higher-education/doc/charterspain_es.pdf

De acuerdo con el reglamento interno aplicable a los estudiantes registrados en la UDC, todos los estudiantes de intercambio deberán pagar un seguro de accidentes a su llegada a la UDC, para poder registrarse formalmente. Este seguro cubrirá posibles accidentes que ocurran durante cualquier actividad académica en la UDC. El precio y los términos de la póliza de dicho seguro será publicado en la página web: <http://www.udc.gal/sape/seguros/>

La UDC informará al personal y estudiantes entrantes qué cobertura de seguros no está cubierta a través de los siguientes puntos de información:

Persona de contacto	Paula Porto Álvarez – María José Ríos Otero (estudiantes) / Ana López Pampín (personal)
Responsabilidad	Contacto para estudiantes y personal entrante
Detalles de contacto	Teléfono: +34 981 167000 Email: incoming.rrii@udc.es (students) / iro@udc.es (staff)
Web	http://www.udc.es/ori or https://www.udc.es/es/sape/seguros/

3.4. Alojamiento

La ORI apoyará a los estudiantes de intercambio en la búsqueda de su alojamiento, pero no gestionará directamente estas reservas de alojamiento. Será responsabilidad de cada estudiante encontrar y reservar directamente el alojamiento de su elección.

Persona de contacto	Paula Porto Álvarez – María José Ríos Otero
Responsabilidad	Información sobre alojamiento
Detalles de contacto	Teléfono: +34 981 167000 Email: incoming.rrii@udc.es (students) / iro@udc.es (staff)
Web	https://www.udc.es/es/ori/infestudantesextranxeiros/mobilidade_Erasmus/guia_acollida_UDC/aloxamento/index.html